

1.1. AVISO DE LIMITACIÓN A MYPIME NACIONAL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-DAAL-035-2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTEGRADO Y SELECTIVO DE VIVIENDAS Y CANALES, CONTROL LARVARIO, CONTROL QUÍMICO INTRADOMICILIARIO EN UNIDADES DE VIVIENDAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE CARTAGENA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL VECTORIAL (ADQUIRIR PLAGUICIDA ADULTICIDA INTRADOMICILIARIO PIRETROIDE Y LARVICIDAS BIOLÓGICOS).

La **DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS**, nombrada mediante Decreto Distrital No. 01 del 01 de enero de 2024 y delegada para contratar mediante decreto 04 del 01 de enero de 2024, modificado mediante decreto 0533 del 9 de abril 2024, mediante el presente **AVISO** informa a los interesados y comunidad en general lo siguiente:

Que la Direccion de Apoyo Logistico de la ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS, diò inicio al proceso de selección de Mínima Cuantía No. MC-DAAL-035-2024, publicado en la plataforma SECOP II el día 16 de abril del 2024.

Que dentro del marco del Proceso de selección se estableció como plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes, hasta las 6:00 PM del día 22 de Octubre de 2024.

Que cumplido el plazo para manifestar interés de limitar la convocatoria a Mipymes, se constata en la plataforma SECOP II que se presentaron tres solicitudes para limitar a Mipymes Nacional en el proceso de selección No. MC-DAAL-035-2024, por parte de los siguientes solicitantes:

SUMINICOL INTEGRALES S.A.S

Referencia interna: MC-DAAL-035-2024

Descripción del procesoSUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTEGRADO Y SELECTIVO DE VIVIENDAS Y CANALES, CONT

De: SUMINCOL INTEGRALES SAS

Usuario: WILSON JAVIER MEDRANO MANGONES

Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido (22/10/2024 4:01:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensajeCO1.MSG.7025125

Tipo de mensaje: General

Asunto: Manifestación de interés de limitar a Mipyme Nacional

Detalles de mensaje

Anexos

Documento	Nombre del documento
Limitación Sumincol Integrales SAS.pdf	Limitación Sumincol Integrales SAS.pdf

Agregar documento a la oferta

Exportar todos

VTM LOGISTICA & SUMINISTROS S.A.S

Referencia interna: MC-DAAL-035-2024

Descripción del procesoSUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTEGRADO Y SELECTIVO DE VIVIENDAS Y CANALES, CONT

De: VTM Logística & suministros S.A.S

Usuario: ALICIA ESTHER ENAMORADO ESPITIA

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (22/10/2024 11:08:21 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensajeCO1.MSG.7022292

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD MIPYME NACIONAL

Detalles de mensaje

Anexos

Documento	Nombre del documento
Acreditación Mipymes VTM Logística y Suministros S.A.S. pdf	Acreditación Mipymes VTM Logística y Suministros S.A.S. pdf
Solicitud de Limitación a Mipymes Nacionales Distrito Cart. pdf	Solicitud de Limitación a Mipymes Nacionales Distrito Cart. pdf
Cédula Alicia Enamorado pdf	Cédula Alicia Enamorado pdf
Cert. Existencia VTM 08-10.pdf	Cert. Existencia VTM 08-10.pdf
Documentos Revisor Fiscal VTM Logística y Suministros.pdf	Documentos Revisor Fiscal VTM Logística y Suministros.pdf

Agregar documento a la oferta

Exportar todos

1.1. AVISO DE LIMITACIÓN A MYPIME NACIONAL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-DAAL-035-2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTEGRADO Y SELECTIVO DE VIVIENDAS Y CANALES, CONTROL LARVARIO, CONTROL QUÍMICO INTRADOMICILIARIO EN UNIDADES DE VIVIENDAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE CARTAGENA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL VECTORIAL (ADQUIRIR PLAGUICIDA ADULTICIDA INTRADOMICILIARIO PIRETROIDE Y LARVICIDAS BIOLÓGICOS).

GRUPO EMPRESARIAL HTM S.A.S

altes de mensaje

Referencia interna: MC-DAAL-035-2024

Descripción del proceso SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTEGRADO Y SELECTIVO DE VIVIENDAS Y CANALES, CONT

De: GRUPO EMPRESARIAL HTM SAS

Usuario: DANIELA ROCIO CORCHO ESPITIA

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (22/10/2024 9:27:05 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.7021461

Tipo de mensaje: General

Asunto: SOLICITUD DE LIMITACIÓN

Documento	Nombre del documento	
Formatos de limitación Alcaldía de Cartagena 22-10.pdf	Formatos de limitación Alcaldía de Cartagena 22-10.pdf	Detalle
CEDULA DANIELA CORCHO.pdf	CEDULA DANIELA CORCHO.pdf	Detalle
Cert. existencia HTM 24 sep.pdf	Cert. existencia HTM 24 sep.pdf	Detalle
Documentos Liliana Lili Hernández.pdf	Documentos Liliana Lili Hernández.pdf	Detalle

Agregar documento a la oferta

Exportar todos

Que en atención a las solicitudes recibidas por parte de los interesados para limitar el proceso de la referencia a Mipyme, la entidad procede a revisar la acreditación de los requisitos necesarios para tal efecto de conformidad con el Artículo 2.2.1.2.4.2.4, del Decreto 1860 de 2021, así:

"Acreditación de requisitos para participar en convocatorias limitadas. La Mipyme colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera:

1. Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil.
2. Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. (resaltado fuera de texto)

Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

PARÁGRAFO 1. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

PARÁGRAFO 2. Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada”.

Que revisada la documentación aportada y requerida para acreditar el tamaño empresarial de conformidad con el la Ley Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y Decreto 1860 de 2021, se determina que los solicitantes cumplen con la totalidad de los requisitos exigidos por ley, para solicitar la limitación a Mypime nacional el proceso de selección **No. MC-DAAL-035-2024.**



1.1. AVISO DE LIMITACIÓN A MYPIME NACIONAL PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-DAAL-035-2024, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTEGRADO Y SELECTIVO DE VIVIENDAS Y CANALES, CONTROL LARVARIO, CONTROL QUÍMICO INTRADOMICILIARIO EN UNIDADES DE VIVIENDAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DE CARTAGENA, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL VECTORIAL (ADQUIRIR PLAGUICIDA ADULTICIDA INTRADOMICILIARIO PIRETROIDE Y LARVICIDAS BIOLÓGICOS).

Dado lo anterior la DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO DE LA ALCALDÍA DE CARTAGENA DE INDIAS, procede a manifestar que el presente proceso de selección se **LIMITA A MIPYMES NACIONAL**, de conformidad con lo dispuesto en el libro 2 parte 2 título 1 capítulo 2 sección 4, subsección 2, artículo 2.2.1.2.4.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, modificado por el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021.

El presente aviso se emite y publica el día 23 de Octubre de 2024.

Cordialmente,

**DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO
DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**